



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAY 2025

Expediente N° 10.880/2022.-

Resolución N° D-ORAN-017/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-513/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25.685.227, en un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y mientras existan economías o hasta nueva Resolución, con fecha de toma de posesión el 27 de noviembre de 2023, por Resolución N° SO-725/2023.-

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga de designación del Ing. Marcos Andrés Ruiz, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcos Andrés Ruiz, D.N.I. N° 25.685.227, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designado por Resolución N° CD-NAT-513/2023.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga a los cargos creados por Resolución N° CS-283/2021 a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024 y 01 de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2025, Resolución N° CS-283/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA